



Doña Patricia García Cruz, Portavoz del Grupo Municipal de Unidas Por Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid la siguiente:

MOCIÓN PARA DESARROLLAR UNOS PRESUPUESTOS SOCIALES PARA LAS ROZAS PARA EL AÑO 2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia de Covid-19 ha desembocado en una grave crisis sanitaria, económica, social, educativa y cultural a la que hay que hacer frente desde los tres niveles administrativos: estado, autonómico y local, debido a su magnitud y alcance. En este sentido, la administración municipal por ser la más cercana a los vecinos debe tener un papel destacado en la adopción de políticas dirigidas a paliar las consecuencias negativas de la crisis en amplias capas sociales.

Inmersos en plena segunda ola, todavía resulta imposible evaluar el alcance socio-económico que tendrá a lo largo del próximo año 2021. Cabe realizar una proyección en base a las necesidades detectadas durante los meses de confinamiento pero es evidente que debido a su duración en el tiempo, los efectos pueden superar las previsiones.

Se sabe que el azote de la Covid-19 se extenderá en buena parte del siguiente ejercicio, además de que se pronostican prácticamente dos años de crisis y una recuperación económica que se sitúa en el horizonte temporal del 2022.

Como estamos viendo, la crisis golpea con dureza a los eslabones de la cadena social más vulnerables, más débiles y en situación de fragilidad. A las personas con trabajos precarios, mujeres, autónomos, comercios. Las Rozas no es una excepción aunque se sitúe en una escala alta de renta per cápita. En nuestro municipio existen importantes desigualdades sociales, la brecha social ha aumentado y la crisis se ha ensañado con los sectores más expuestos: comercios, emprendedores, autónomos, trabajadoras y trabajadores de servicios y del hogar, sobre todo mujeres. Es urgente hacer frente a la desigualdad social con políticas presupuestarias.

Presupuestos municipales son el instrumento con el que cuenta el ayuntamiento para afrontar la crisis. Permiten habilitar dotaciones para paliar la situación y fortalecer el sistema de atención pública. Permiten poner los recursos económicos públicos al servicio de las necesidades de las vecinas y vecinos y del municipio con el objetivo de evitar que nadie quede atrás.

La pandemia ha dejado muchas lecciones a aprender pero es indiscutible que se necesita más sanidad y educación públicas, más apoyo a las dependencias, más servicios sociales para evitar la desprotección. En definitiva, se necesita más Estado del Bienestar.

Los Presupuestos municipales 2020 no han servido para afrontar este duro contexto y han tenido que ser modificados de forma severa para atender las prioridades y necesidades de la nueva situación social. De la misma manera muchos de los proyectos de inversión previstos han sido aparcados.

Los presupuestos de 2021 marcan una nueva oportunidad para definir las prioridades municipales. Este ayuntamiento cuenta con recursos para llevar a cabo una política social más expansiva y una política de inversiones destinada a mejorar los servicios públicos.

Con esta moción queremos instar al equipo de gobierno a diseñar unas cuentas más sociales. Unos presupuestos que por la gravedad del momento deberían requerir un mayor consenso, diálogo, negociación y acuerdo.

Por todo lo anterior y con el objeto de contribuir de forma propositiva a la elaboración de los presupuestos del 2021 planteamos las siguientes propuestas:

ACUERDOS

En base a lo expuesto y en su virtud, el Grupo Municipal de Unidas Por Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas eleva al Pleno el siguiente **ACUERDO** para que sea considerado en este Pleno Municipal:

Instar al equipo de gobierno a elaborar unos Presupuestos municipales de 2021 de marcado carácter social, para dar respuesta a la situación de crisis económica y sanitaria derivada de la pandemia Covid-19, que contemplen:

- 1.- Duplicar la partida destinada a Emergencia Social, para cubrir y las necesidades que se están generando y ante la previsión de que se profundice la crisis económica durante el año 2021.
- 2.- La dotación de al menos 1 millón de euros para desarrollar una Convocatoria de Ayudas para el pago del alquiler de carácter anual dirigida a familias con dificultades económicas.
- 3.- Una partida de 5 millones de euros para el desarrollo y promoción de la parcela 3D de El Montecillo para la construcción de viviendas públicas de protección para jóvenes. En base a la propuesta de edificación desarrollada la legislatura pasada por la EMGV.
- 4.- Una partida presupuestaria para “becas de ayuda al estudio”, destinadas a la adquisición de material tecnológico y conexión a internet.
- 5.- El aumento de la partida destinada al servicio del SAMER y la ampliación de su plantilla.

6.- Dos partidas de 3 millones de € para desarrollar los proyectos de rehabilitación de la Avenida de la Coruña- Barrio de la Suiza y la Colonia de las Vírgenes. Tomando como base la propuesta contenida en los dos estudios realizados por la EMGV la legislatura pasada para mejora de las edificaciones y del espacio urbano de estas zonas.

7.- Una partida de 2 millones de euros para ayudas económicas al comercio local afectado por la crisis.

8.-Una partida presupuestaria para acondicionamiento de las tres viviendas municipales vacías que permitan ponerlas a disposición de la Concejalía de servicios sociales durante el año 2021.

9.- Una partida para la creación de un fondo de mascarillas y de gel hidroalcohólico, a distribuir según criterios sociales, con el objetivo de garantizar el suministro a las personas y familias con menos recursos económicos.

En Las Rozas de Madrid, a 12 de noviembre de 2020

Patricia García Cruz

Portavoz del Grupo Municipal Unidas por Las Rozas